

GRUPO TRANSBEL S.A.

87327

Quito, 9 de enero del 2004

Señor
José Gustavo Arróspide del Busto
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "GRUPO TRANSBEL S.A.", reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle a usted PRESIDENTE de la Compañía. El cargo de Presidente de acuerdo con los estatutos tiene una duración de dos años a contarse desde la inscripción en el Registro Mercantil (nombramiento anterior José Gustavo Arróspide del Busto 01-jul-2003). Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el gerente general.

La Compañía "GRUPO TRANSBEL S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 23 de febrero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de marzo de 1999. Mediante escritura otorgada ante la Dra. Ximena Moreno de Solines el 11 de agosto del 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de diciembre del 2003 los estatutos sociales fueron modificados cambiando las denominaciones de los Presidente del Directorio por Gerente General y Primer miembro/vocal del Directorio por Presidente. También se eliminó el Directorio de la Compañía.

Muy atentamente,

Alexandra Gómez

Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Quito, 9 de enero del 2004

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE de la compañía "GRUPO TRANSBEL S.A."

Atentamente,

José Gustavo Arróspide del Busto
Pasaporte 2443101

Certifico que la firma del señor José Gustavo Arróspide del Busto es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2862 del Registro de Nombramientos Tomo 13. Quito, a 22 ABR 2004



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO